

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Once (11) de Agosto del año dos mil veintiuno (2021).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 110014003 014 2015 - 00655 00 DEMANDA VERBAL – DECLARACIÓN DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO PROMOVIDA POR IVAN ENRIQUE RAMÍREZ MUÑOZ EN CONTRA DE ELCY MURILLO DE SÁNCHEZ, EDISON STIF SÁNCHEZ MURILLO, CÉSAR EDWIN SÁNCHEZ MURILLO, TOMÁS ANDRÉS SÁNCHEZ MURILLO, DANIEL FELIPE SÁNCHEZ MURILLO Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL BIEN INMUEBLE OBJETO DE USUCAPIÓN.

En atención al informe secretarial que obra a folio precedente, el Despacho,

DISPONE:

Poner en conocimiento de la parte interesada, el informe secretarial que obra a folio preliminar del presente cuaderno. Lo anterior para los fines legales pertinentes a que haya lugar.-

Previamente a resolver lo que en derecho corresponda, respecto a la petición contenida en el escrito anterior, el cual fue radicado en la secretaría del Juzgado el 29 de julio pasado, deberá la parte interesada tramitar el desarchive del expediente ante la oficina de archivo central.-

Cumplido lo anterior, vuelva el presente asunto al Despacho a fin de proveer.-

NOTIFIQUESE,

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. **138**, hoy **12 de agosto de 2021**. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

Oscar Leonardo Romero Bareño

Juez

Civil 014

Juzgado Municipal

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4b6edb27c11d47de476a9960a24f612cebdb3c8b25ab4d649a1d5c64806ff50a

Documento generado en 10/08/2021 10:02:30 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>